



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba
TEL: 601- 3347029

Bogotá D.C., veintitrés (23) de enero de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO.
RADICACIÓN: 110013110023-2016-00261-00
CUADERNO: 1. DIGITAL

En atención al informe secretarial que antecede, y como quiera que con radicado número 08 del expediente digital, se evidencia la constancia del envío del oficio No. 1318 del 11 de noviembre de 2022 dirigido a la Personería Distrital de Bogotá, se ordena:

REQUERIR a la referida Institución para que informe el trámite dado al oficio No. 1318 del 11 de noviembre de 2022, remitido al correo electrónico el día 21 de noviembre de 2022 a las 12:41 P.M, como quiera que sea necesario para continuar con el trámite correspondiente.

Líbrese el correspondiente oficio y tramítense por secretaría.

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 007

HOY: 14 de enero de 2023
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria